

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Convocatoria para la Contratación para la selección de una firma auditora para la consultoría forense respecto a la gestión institucional con énfasis en los procesos de contrataciones, adquisiciones y los procesos concursales de proyectos y servicios que se hayan desarrollado en el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo en el periodo comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2022.

1. Objetivo de la convocatoria

El objetivo general de la consultoría forense es obtener un informe independiente de la gestión de los procesos de FONDOEMPLEO, recabando evidencias suficientes y apropiadas que puedan determinar la detección de actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en la organización.

2. Proceso de Precalificación

Los postores interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos de precalificación, los mismos que serán evaluados.

1. RUC activo y estado habido en SUNAT. (presentar ficha RUC)
2. No tener deudas en situación de cobranza coactiva u omisiones tributarias vigentes.
3. Contar con número de trabajadores y sedes activas en la SUNAT.
4. Haber realizado como mínimo tres (03) servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos cinco (5) años, contados con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria. (completar formulario N° 01 , enviarlo en pdf)
5. Contar una calificación crediticia de Normal en el Sistema financiero en los últimos doce meses (enviar reporte emitido por una Central de riesgos del Perú reguladas por la Ley N° 27489).
6. No encontrarse en el listado de sujetos sin capacidad operativa registrados por la SUNAT.
7. No estar inhabilitado de trabajar con FONDOEMPLEO. (completar Declaración jurada)

Los requisitos de precalificación se recibirán hasta el **16/08/2023** hasta las 16:00 horas, de manera digital, al correo concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe

Se deberán enviar a los requisitos establecidos en la precalificación, mediante una carta de presentación.

En esta etapa de precalificación **NO** se presenta propuesta técnica, propuesta económica y sustentos de experiencia de la firma.

3. Invitación a las empresas precalificadas:

FONDOEMPLEO precalificará a las empresas interesadas en la convocatoria y comunicará su aceptación para la participación de la convocatoria.

Asimismo, se enviará a los postores que cumplieron con los requisitos de la precalificación una carta de invitación y los Término de referencia (TDR), para continuar con el proceso.

Las consultas relacionadas con la convocatoria podrán ser dirigidas a: concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, hasta un día antes del cierre de recepción de los documentos de precalificación.